



Informe Anual de Actividades 2022 Comité de Ética

[Handwritten signatures in blue ink]



CONTENIDO

- I. Contenido.
- II. Presentación.
- III. Resultado de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022 del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
- IV. Número de personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra que acreditaron cursos de capacitación en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses, por mes de conclusión de los mismos, 2022.
- V. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, estatus de las mismas y sentido de la determinación.
- VI. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.
- VII. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento de las mismas. 2
- VIII. Resultados del Sondeo de Percepción del cumplimiento del Código de Ética 2022.
- IX. Conductas que el Comité de Ética del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, haya identificado como riesgos éticos.
- X. Número de peticiones ciudadanas recibidas.
- XI. Implementación de buenas prácticas para fomentar la integridad.
- XII. Acciones de mejora propuestas en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética de la Administración Pública Federal o al Código de Conducta del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
- XIII. Firmas de aprobación de los Integrantes del Comité de Ética del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

[Handwritten signatures in blue ink]



PRESENTACIÓN

Con fundamento en la fracción II del Lineamiento 4 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, corresponde al Comité de Ética (CE) "Presentar durante enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta".

Al respecto, el Comité de Ética del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, (Comité de Ética), presenta los resultados de las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética, en el cual se establecieron compromisos con el objeto de fomentar entre las personas servidoras públicas del Instituto, los principios, valores y estándares de comportamiento contenidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

3



RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA.

I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

Clave actividad	Actividad	Resultado
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	Los miembros del Comité de Ética se capacitaron en diversos cursos en materia de ética e integridad pública, por lo que cuentan con las herramientas indispensables para identificar y delimitar conductas en materia de ética pública y conflicto de intereses en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
1.1.2.	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.	El personal capacitado cuenta con las herramientas indispensables para identificar y delimitar conductas en materia de ética pública y conflicto de intereses en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Clave actividad	Actividad	Resultado
1.2.1.	Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	El Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses. Se remitieron trimestralmente los reportes correspondientes.

4

II. DIFUSIÓN.

Clave actividad	Actividad	Resultado
2.1.1.	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos del Programa Anual de Difusión.	Las personas servidoras públicas tienen información indispensable para conocer, identificar y delimitar conductas en materia de ética pública y conflicto de intereses en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
2.1.2.	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	

✓
✗

Handwritten signatures and scribbles in blue ink.



III. DENUNCIAS.

Clave actividad	Actividad	Resultado
3.1.1.	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.	Las personas servidoras públicas involucradas en la denuncia presentada al Comité de Ética en 2021, se concientizan y evitan que las vulneraciones denunciadas sigan ocurriendo
3.1.2.	Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	La atención a las denuncias recibidas en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y a los protocolos correspondientes, ha permitido erradicar conductas que vulneran el Código de Ética de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
3.1.3.	Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsa en la materia.	Mediante formato denominado "Hoja de control de denuncias HAS 2021-INR," se informó al OIC en el Instituto, de las denuncias recibidas en el Comité de Ética, por presuntas vulneraciones al Artículo 5, fracción IV, del Código de Ética de la Administración Pública Federal.

Clave actividad	Actividad	Resultado
3.2.1.	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	Se recibieron evidencias de las acciones realizadas para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas en la denuncia atendida en el Comité de Ética, del periodo entre el 01/07/2021 y el 30/06/2022. Las personas servidoras públicas involucradas en la denuncia se capacitaron y sensibilizaron en la materia.

IV. GESTIÓN.

Clave actividad	Actividad	Resultado
4.1.1.	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	El personal del Instituto tiene información actualizada de las personas servidoras públicas que integran el Comité de Ética.
4.1.2.	Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	Fortalecimiento del personal del Instituto, en el conocimiento, comprensión y sensibilización del cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad aplicables a todas las personas servidoras públicas, mediante la suscripción de la Carta Compromiso.
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022.	Retroalimentación de información y fortalecimiento de comunicación con la UEPPCI. Difundir y sensibilizar al personal del Instituto en materia de Ética.



Clave actividad	Actividad	Resultado
4.2.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	El Comité de Ética no recibió peticiones o propuestas presentadas por la ciudadanía. Se remitieron trimestralmente los reportes correspondientes.

V. MEJORA DE PROCESOS.

Clave actividad	Actividad	Resultados
5.1.1.	Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	Se desarrollo la etapa de evaluación, la Subdirección de Servicios Generales, evaluó la efectividad de los controles establecidos y presentó los resultados obtenidos.

Clave actividad	Actividad	Resultados
5.1.2.	Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	Aplicación de controles para prevenir o mitigar riesgos y para apoyar el combate a la corrupción. Se presentó al responsable del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos un informe de las actividades desarrolladas en cada una de las etapas del proyecto "implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales".

6

Clave actividad	Actividad	Resultados
5.2.1.	Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF. *	La implementación del Portal de Integridad en la intranet del Instituto, ha permitido al Comité de Ética recopilar y difundir de forma organizada y eficaz, diversos materiales en materia de ética pública, cumpliendo así, con el objetivo de proporcionar al personal de este Instituto, una nueva herramienta para acceder y conocer información de su interés que les orientará a desempeñar su función pública en apego a la ética.

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.



NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INRLGII QUE ACREDITARON CURSOS DE CAPACITACIÓN EN LAS MATERIAS DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERESES, POR MES DE CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS, 2022.

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	
Enero	-	-	-	-	-
Febrero	2	-	-	6	8
Marzo	-	-	-	1	1
Abril	-	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-	-
Junio	-	2	2	-	4
Julio	1	-	-	-	1
Agosto	-	-	-	1	1
Septiembre	-	-	-	8	8
Octubre	-	-	-	1	1
Noviembre	-	1	-	51	52
Diciembre	-	-	59	56	115
Total	3	3	61	124	191

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INRLGII, QUE ACREDITARON CURSOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA, 2019-2022.

Año	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública ^{b/}	
2019	46	-	6	17	69
2020	38	-	14	1	53
2021	17	26	7	1220	1270
2022	3	3	61	124	191
Acumulado	104	29	88	1362	1583

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra





INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA EN EL INRLGII SEGÚN CONDICIÓN DE ACREDITACIÓN DE LOS CURSOS RELACIONADOS CON LAS MATERIAS DE ÉTICA PÚBLICA, 2022.

Nombre del o de la Interante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por	
JOSE RAUL SANCHEZ ARREDONDO	PRESIDENTE SUPLENTE	-	-	1	1	2
NALLELY JERONIMO GONZALEZ	MIEMBRO PROPIETARIA	-	-	-	1	1
ANTONIO URIBE ANDRADE	SECRETARIO EJECUTIVO	-	-	1	1	2
ELOY AUGUSTO HERNANDEZ LOZANO	MIEMBRO PROPIETARIO	-	-	1	3	4
ROCIO GRANADOS GUTIRREZ	MIEMBRO PROPIETARIA	-	-	1	-	1
LUIS DAVID CANO RODRIGUEZ	MIEMBRO PROPIETARIO	-	-	-	1	1
LIDIA CRUZ HERNANDEZ	MIEMBRO PROPIETARIA	-	-	-	1	1
MARIA DE LOS ÁNGELES VALLEJOS ROMERO	MIEMBRO PROPIETARIA	-	-	1	-	1
RODRIGO ANDRADE DURAN	MIEMBRO PROPIETARIO	1	-	-	-	1
ISRAEL MARIN SOLIS	MIEMBRO PROPIETARIO	-	-	-	1	1
AURELIO MEDINA ORTIZ	MIEMBRO PROPIETARIO	-	-	-	2	2
Total		1	-	5	11	17

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

NÚMERO DE PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INRLGII QUE HAN ACREDITADO CURSOS RELACIONADOS CON LAS MATERIAS DE ÉTICA PÚBLICA, 2019-2022.

Año	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos: ^{a/}				Total
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Cursos o talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública ^{b/}	
2019	-	1	2	1	4
2020	2	2	-	1	5
2021	3	4	2	12	21
2022	1	-	5	11	17
Acumulado	6	7	9	25	47

a/ En los diferentes años puede corresponder a la(s) misma(s) persona(s).

b/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra



NÚMERO DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA DEL INR LGII, ESTATUS DE LAS MISMAS Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN AL 09/12/2022.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 09 de diciembre de 2022			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Respeto a los derechos humanos (Frac.IV)		2	1	3	-	1
Respeto a los derechos humanos (Frac.V)	1	1	-	2	-	-
Total	1	3	1	5	-	1

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

NÚMERO DE ASUNTOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN ENTRE LAS PARTES.

Ninguno.

NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS Y SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Respeto a los derechos humanos (Frac.IV)	-	-	1	1	1
Total	-	-	1	1	-

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra



**RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
DEL CÓDIGO DE ÉTICA 2022.**

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...		EVALUACIÓN*
Principios	Respeto a los Derechos Humanos	7.52
	Fracción I	7.76
	Fracción II	7.51
	Fracción III	7.56
	Fracción IV	7.23
	Fracción V	7.05
	Fracción VI	6.05
	Legalidad	7.15
	Honradez	7.09
	Lealtad	7.36
	Imparcialidad	6.77
	Eficiencia	7.06
	Eficacia	7.76
	Transparencia	7.69
Valores	Respeto	7.59
	Liderazgo	6.84
	Cooperación	7.14
	Entorno Cultural y Ecológico	7.77
Promedio de todos los principios y valores.		7.31

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	7.74
------------------------------------	------

*Se consideraron 1026 encuestas válidas.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink.



CONDUCTAS QUE EL COMITÉ DE ÉTICA HAYA IDENTIFICADO COMO RIESGOS ÉTICOS.

No se identificaron

NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS.

No se recibieron.

IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD.

Con el objeto de recopilar y difundir diversos materiales de interés general, en materia de ética pública, el Comité diseño la presentación que incluye el material para difundir en un portal de integridad. Así mismo, gestionó con la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la creación del apartado "Portal de Integridad" en el intranet del Instituto.

ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA.

11

Elaborar un comunicado en el que se señale que, en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, las conductas de hostigamiento y acoso sexual serán sancionadas conforme a la normatividad aplicable".

Asimismo, se difundieron materiales para el fortalecimiento de la ética pública en el Instituto, como infografías, relacionadas con los temas de combate a la corrupción, declaración patrimonial, actuación bajo conflictos de interés, conocimiento del Código de Conducta del Instituto Nacional de Rehabilitación y del Código de Ética de la Administración Pública Federal.

Firmas de aprobación de los Integrantes del Comité de Ética del INR LGII

Se aprueba el presente Informe Anual de Actividades 2022, que firman al margen y al calce para constancia, los siguientes servidores públicos integrantes del Comité de Ética:-----

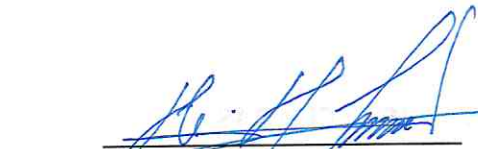
[Handwritten signatures in blue ink]

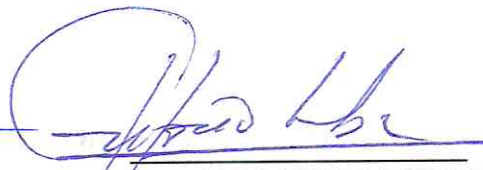




PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. HUMBERTO MOHENO DIEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


C.P. ANTONIO URIBE ANDRADE
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

**SECRETARIA TÉCNICA
SUPLENTE**


**MIEMBRO ELECTO
PROPIETARIO**


C. SANDRA MURILLO TAPIA
**APOYO ADMINISTRATIVO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**


DR. ALVARO LOMELÍ RIVAS
DIRECTOR MÉDICO

**MIEMBRO ELECTO
PROPIETARIO**

**MIEMBRO ELECTO
PROPIETARIO**


C. JOSÉ FRANCISCO CRUZ ÁNGELES
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**


LIC. ROCÍO GRANADOS GUTIÉRREZ
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN**



**MIEMBRO ELECTO
PROPIETARIO**

ING. LUIS DAVID CANO RODRÍGUEZ
ENLACE DE ALTO NIVEL DE
RESPONSABILIDAD
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y
OPERACIÓN DE SERVICIOS DE TICS

**MIEMBRO ELECTO
PROPIETARIO**

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
VALLEJOS ROMERO
APOYO ADMINISTRATIVO EN
SALUD
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS

ASESOR

LIC. AURELIO MEDINA ORTIZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
HUMANOS